

¿De quién son los templos?

Una polémica ficticia sobre unos edificios construidos por los católicos para celebrar la fe y servir al desarrollo personal, social y cultural de su entorno. Págs. 3 y 4



Foto: Jesús Fuertes



HUELLAS

Manuel de los Reyes:
“Tratamos de hacer del Evangelio el proyecto que inspire nuestras vidas”

Pág. 6



ATRIO

Patrimonio cultural
*La catedral de Tarazona
obtiene el Sello de
Excelencia Turística*

Pág. 7



Más que milagros

Durante la Cuaresma hemos contemplado algunos de los 'signos' del Evangelio según San Juan. Estos signos son verdaderos y portentosos milagros. ¿Se acuerda de la curación del ciego de nacimiento y de la resurrección de Lázaro? El primero revela que Jesús es 'luz'; el segundo, que es 'vida'. Pero lo que hemos vivido sacramentalmente -es decir, realmente- en la celebración del Triduo Pascual lo cambia todo: el principal signo es ya el mismo Jesucristo resucitado, lleno de gloria y que conserva intactas las llagas de su pasión. Junto al SIGNO -así, con mayúsculas- está el signo que es la Iglesia y los signos que son los sacramentos. Aquí es donde quería llegar: Jesús ya no realiza signos ante las gentes, resulta que ahora los realiza entre los suyos, en la Iglesia.

Menudo signo ver a Jesús en el atardecer de aquel domingo realizando un verdadero Pentecostés: "Recibid el Espíritu Santo". Es como para quedarse pasmado, escuchando al Señor que nos

dice: "Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo". Y nos envía con su bendita paz, para reconciliar pecadores y perdonar pecados. Con poder, incluso, para retenerlos. Sin el Espíritu no podemos: ¿Cómo ser hijos de Dios sin el Espíritu? ¿Cómo dejar la debilidad y la caducidad de la vida carnal sin el Espíritu? ¿Cómo ser santos sin el Espíritu? Él lo sabe y, por eso, nos lo da "por su gran misericordia": "esperanza viva", "herencia incorruptible", "reservada en el cielo"... ¡Salvación! Eso sí, "aunque ahora sea preciso padecer un poco en pruebas diversas".

"Recibid el Espíritu Santo"... y Tomás, Dídimio o el Mellizo, "no estaba con ellos cuando vino Jesús". No pasa nada: Jesús va a hacer otro signo, para que el incrédulo crea con fe suficiente para ser mártir. Como escribe san Gregorio Magno, "¿es que pensáis que aconteció por pura casualidad que estuviera ausente entonces aquel discípulo elegido?". Es más, este papa santo y doctor de la Iglesia afirma que hasta la duda de Tomás está en

el plan de Dios. ¿Para qué? "Para que tocando el discípulo dubitativo las heridas de carne en su Maestro, sanara en nosotros las heridas de la incredulidad". Y todo esto, por "divina clemencia". O por divina misericordia. Tomás representa a todos los que dudan de Jesús, tanto a los que no conciben su divinidad, como a los que se quedan atónitos por su humanidad. Y esto es para nosotros un gran consuelo: cuando dudemos, podemos acercarnos al Jesús presente en los sacramentos para decirle con Tomás "Señor mío y Dios mío". Y todo cambiará y seremos bienaventurados.

"Muchos otros signos...". Piensa en tu vida y descubre los signos que el Señor te ha regalado. Y si no te son suficientes, pídele a la Virgen María que en Caná le arrancó a Jesús el primero de ellos: entonces consiguió que su hijo convirtiese el agua en vino; ahora, que transforme nuestra pusilanimidad en fuerza del Espíritu.

José Antonio Calvo

Evangelio Domingo II de Pascua o de la Divina Misericordia Jn 20, 19-31

Al anochecer de aquel día, el primero de la semana, estaban los discípulos en una casa, con las puertas cerradas por miedo a los judíos...

Tomás, uno de los Doce, llamado el Mellizo, no estaba con ellos cuando vino Jesús. Y los otros discípulos le decían: «Hemos visto al Señor».

Pero él les contestó: «Si no veo en sus manos la señal de los clavos, si no meto el dedo en el agujero de los clavos y no meto la mano en su costado, no lo creo».

A los ocho días, estaban otra vez dentro los discípulos y Tomás con ellos.

Llegó Jesús, estando cerradas las puertas, se puso en medio y dijo: «Paz a vosotros».

Luego dijo a Tomás: «Trae tu dedo, aquí tienes mis manos; trae tu mano y métela en mi costado; y no seas incrédulo, sino creyente».

Contestó Tomás: «¡Señor mío y Dios mío!».

Jesús le dijo: «¿Porque me has visto has creído? Bienaventurados los que crean sin haber visto».

Muchos otros signos, que no están escritos en este libro, hizo Jesús a la vista de los discípulos.

Estos han sido escritos para que creáis que Jesús es el Mesías, el Hijo de Dios, y para que, creyendo, tengáis vida en su nombre.



Palabra de Dios para la semana...

23 DOMINGO II de Pascua (II semana del salterio). - Hch 2, 42-47. - Sal 117. - 1 Pe 1, 3-9. - Secuencia (ad libitum). - Jn 20, 19-31.

24 LUNES. Feria (En Tarazona, San Jorge. Solemnidad trasladada). - Hch 4, 23-31. - Sal 2. - Jn 3, 1-8.

25 MARTES. San Marcos. Fiesta. - 1 Pe 5, 5b-14. - Sal 88. - Mc 16, 15-20.

26 MIÉRCOLES. San Isidoro. Fiesta. - 1 Cor 2, 1-10. - Sal 118. - Mt 5, 13-16.

27 JUEVES. Feria. - Hch 5, 27-33. - Sal 33. - Jn 3, 31-36.

28 VIERNES. Feria. - Hch 5, 34-42. - Sal 26. - Jn 6, 1-15.

29 SÁBADO. Santa Catalina de Siena. Fiesta (En Barbastro-Monzón, Ntra. Sra. del Pueyo. MO). - 1 Jn 1, 5 - 2, 2. - Sal 102. - Mt 11, 25-30.

EL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA IGLESIA

¿Inmatriculaciones polémicas?

Texto: José A. Calvo / José M. Albalad. Fotos: J. Fuertes

Que el pueblo “recupere” el patrimonio artístico de la Iglesia. Ese es el objetivo del Movimiento Hacia un Estado Laico (MHUEL), que en los últimos días se ha visto respaldado por la iniciativa del Gobierno municipal de Zaragoza en Común de presentar una demanda judicial para reclamar la titularidad pública de la catedral del Salvador -la Seo- y de la iglesia de la Magdalena. Dos templos de especial importancia para la archidiócesis de Zaragoza que fueron inmatriculados por el Arzobispado en los últimos años de la década de 1980. Inmatriculaciones que, según la registradora de la propiedad Isabel de Salas, “se hicieron en estricto cumplimiento de la legalidad”.

Quienes persiguen que la Seo y la Magdalena pasen a titularidad pública alegan que fueron inmatriculados cuando la “ley no lo permitía”. Sin embargo, hablar de “ley” es engañoso. A lo que se refieren es al Reglamento Hipotecario que, hasta la reforma de 1998, exceptuaba a la Iglesia católica de registrar sus lugares de culto, porque consideraba que su propiedad era notoria e indiscutida.

Lo que podía ser un “privilegio”, explica De Salas, se había convertido en una “discriminación” impropia para un estado democrático, declarado aconfesional por la Constitución de 1978. Ante esta situación, una buena parte de los registradores entendieron que la ‘excepción’ se había convertido, de hecho, en un precepto inconstitucional. Y por ello aceptaron, antes de la reforma de ese reglamento en 1998, la inmatriculación de catedrales, iglesias y ermitas por parte de las diócesis con la certificación correspondiente.

De hecho, la Dirección General de los Registros y del Notariado (órgano que dirime las controversias registrales), en una resolución de 12 de enero de 2001 argumentó a favor

de la inscripción de estos templos aludiendo al escenario previo a 1998. Por ello, la archidiócesis de Zaragoza vive esta polémica con “tranquilidad absoluta” y “argumentos jurídicos contundentes”, en palabras del abogado de la institución, Ernesto Gómez.

Dinero público

Otra de las tesis del MHUEL es que las restauraciones de la Seo y la Magdalena han sido financiadas con dinero público. Algo que no debe extrañar, porque viene determinado por el artículo 46 de la Constitución Española. De la lectura de este precepto, se desprende que las administraciones han de garantizar el cuidado de los bienes de interés cultural, aunque su titularidad sea privada, como es el caso de los monumentos cuyo propietario es la Iglesia.

¿En qué consisten estas garantías? La más básica es velar por que el patrimonio se conserve con criterios técnicos y con intervenciones suficientes. Al propietario le corresponde mantenerlo, pero también ha de contar con la colaboración del



Catedral del Salvador, la seo de Zaragoza.

Estado, ya que estos monumentos redundan en el bien público: hacen de nuestras ciudades destinos turísticos de primer orden y esto supone trabajo, riqueza y promoción cultural.

Una muestra del buen funcionamiento de estos convenios es la tercera fase de restauración del templo de la Magdalena, en la que se

está invirtiendo más de un millón ochocientos mil euros: una mitad la pone el Ministerio de Fomento; la otra, el Arzobispado. Y así gracias a muchas iniciativas públicas o privadas: el Plan Nacional de Catedrales o el de Abadías, Monasterios y Conventos; el 1% Cultural; y un largo etcétera.

Sigue en página 4 >>

EL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA IGLESIA

>> Viene de página 3

La lección de la historia

Si Zaragoza fue reconquistada en 1118, ese mismo año el rey Alfonso I, el Batallador, encargó a un monje bearnés llamado Pedro de Librana la reorganización del territorio zaragozano y de la diócesis. Don Pedro fue el primer obispo de Zaragoza tras la reconquista y el que el 12 de octubre de 1121 consagró su nueva catedral, donde antes había estado la mezquita y, anteriormente, un templo visigodo. Desde ese momento, la Seo, dedicada al Salvador en su Epifanía, fue su sede, el lugar de su cátedra, desde donde el obispo ha ejercido y ejerce su misión de santificar, regir y enseñar.

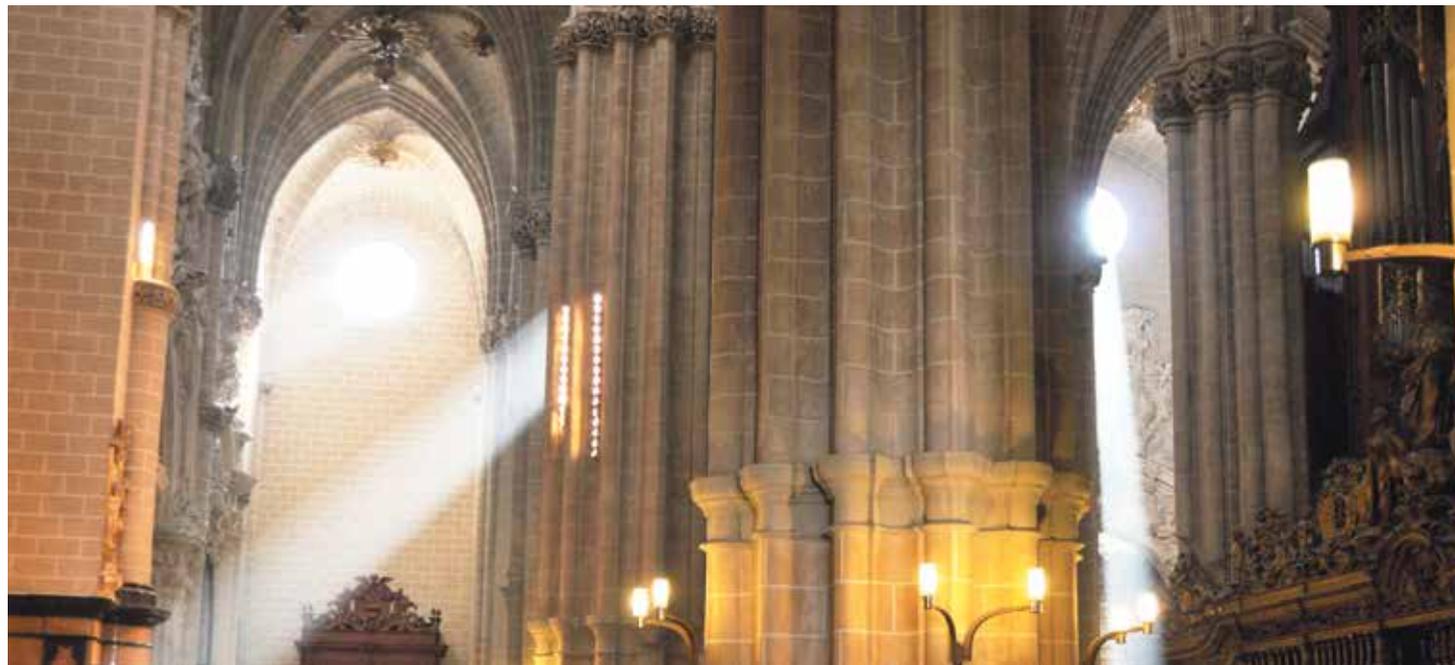
Una misión cuyo ejercicio libre y público reconocen los Acuerdos entre el Estado Español y la Santa Sede. Desde entonces la Iglesia, al servicio del pueblo, ha sido propietaria de la Seo y, desde ella, ha sido mecenas de las artes, defensora de los pobres e instructora de los ciudadanos de Zaragoza. No en vano, en el año 1542, en ella y por ella se creó la Universidad de Zaragoza. Hoy quien regenta esta cátedra y el templo en la que se encuentra es el arzobispo Vicente Jiménez Zamora, obispo número cien de esta Iglesia.

¡Escanéame!

Y visita la dirección <https://goo.gl/Th1EKs> para acceder al video con las declaraciones en rueda de prensa de la registradora Isabel de Salas.



Código QR



La Seo aúna diferentes estilos, empezando por el Románico y siguiendo por el Gótico, Mudéjar, Renacentista, Barroco y Neoclásico.

LOS ARGUMENTOS JURÍDICOS, POR ISABEL DE SALAS, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

- ☞ El registro declara un derecho que ya existe fuera del registro. Este no constituye, salvo raras excepciones, derechos. Lo que hace es dar publicidad del mismo.
- ☞ La Iglesia posee como propietaria los templos (de la Seo y la Magdalena) de modo público, pacífico y continuo, desde tiempo inmemorial.
- ☞ Tanto la usucapión registral, como la civil otorgan estos bienes a la Iglesia: la primera, porque han pasado 10 años desde su inscripción; y la segunda, porque son templos que pertenecen a la Iglesia desde que fueron consagrados, la Seo en 1121 y la Magdalena antes de 1126.
- ☞ Una vez que la Iglesia inscribe, tiene las presunciones de la ley a su favor.
- ☞ Para impugnar una inscripción registral hay que ir a un juez y hay que tener un título que habilite para impugnar, no sirve la 'ilusión' de poseer.
- ☞ El Reglamento hipotecario, bajo el que se inscriben en el Registro la Seo y la Magdalena en 1987 y 1988, exceptuaba inscribir los templos dedicados al culto por la propia notoriedad de hecho que ya tienen las iglesias. La excepción se entiende como que "no hacía falta".
- ☞ Tras la Constitución Española se ha considerado que esa excepción perjudicaba a la Iglesia, la discriminaba, al no permitirle inscribir los templos dedicados al culto, por eso se considera inconstitucional y se elimina en la reforma del Reglamento Hipotecario en 1998.

Extracto elaborado por Rocío Álvarez

ME APUNTO

A CONOCER PARA ELEGIR

CON LIBERTAD.

Me apunto a Religión.

Una educación con Religión es una formación completa



Detrás de cada equis hay una historia

Queridos hermanos en el Señor:

Os deseo gracia y paz.

Para llevar a cabo su labor, la Iglesia Católica recibe aportaciones directas de los fieles, a través de colectas, donativos, suscripciones, herencias y legados. También hay una parte de los impuestos de los contribuyentes que, de modo voluntario, se puede asignar a la Iglesia marcando la casilla correspondiente.

El modelo más recomendable para el sostenimiento de la Iglesia es la suscripción periódica (mensual, trimestral, semestral, anual), que asegura que el presupuesto se puede administrar de un modo más eficaz. De esta manera se pueden afrontar los gastos pastorales y asistenciales, gastos de conservación de edificios y gastos de funcionamiento.

Marcando la casilla de la Iglesia en la Declaración de la Renta somos conscientes de que detrás de cada equis hay una historia. Una historia de entrega y de generosidad, miles de historias con rasgos personales, con características peculiares, con perfiles humanos. Historias de muchas personas que se manifiestan en gestos y actitudes de cercanía, apoyo, consejo, estímulo, orientación, compromiso, defensa de los más débiles, colaboración con los más

vulnerables, presencia constante con los más necesitados.

Muchos católicos, y muchas otras personas que aprecian la labor de la Iglesia, asumen decididamente su responsabilidad de marcar la casilla, para garantizar que se continúe haciendo el bien y que se puedan hacer bien muchas actividades que redundan en todo el tejido social en favor de la dignidad, de la justicia y de la igualdad entre todos.

En la Iglesia Católica hay muchas personas que se dedican a atender con gran generosidad a los demás, haciendo efectivo el amor fraterno. Para ello se necesitan recursos económicos. Las necesidades son crecientes y los medios disponibles se administran de forma justa y transparente.

Es preciso recoger fondos para la labor de evangelización, el servicio litúrgico, la atención socio-caritativa, el esfuerzo realizado en los centros educativos, la presencia constante en hospitales y residencias de ancianos, el cuidado de personas necesitadas de especial atención, el desarrollo de actividades de prevención, el acompañamiento de quienes sufren como consecuencia de múltiples dependencias, el trabajo con las familias, con los que llegan de otros países, con los que no tienen techo, la cooperación internacional y una ingente serie de iniciativas y proyectos.

El contribuyente tiene a su disposición dos casillas (Iglesia y Otros fines de interés social) que puede marcar simultáneamente y que no le supondrán un importe añadido. Es una posibilidad que concierne a su vida concreta, personal y social. Es una oportunidad para expresar cómo

se entiende a sí mismo, cómo ve a los demás y cómo se siente interpelado por los demás.

El Papa Francisco escribe en la Exhortación apostólica *Evangelii gaudium*: "La belleza misma del Evangelio no siempre puede ser adecuadamente manifestada por nosotros, pero hay un signo que no debe faltar jamás: la opción por los últimos, por aquellos que la sociedad descarta y desecha" (EG 195).

Agradecemos la colaboración de quienes escriben en las dos casillas su elocuente signo de responsabilidad. Detrás de cada equis hay una historia y en cada equis hay un compromiso.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell
Obispo de Jaca



“

Las necesidades son crecientes y los medios disponibles se administran de forma justa y transparente

ENTREVISTA A MANUEL DE LOS REYES, PRESIDENTE DE PROSAC

Samaritanos en tiempos de crisis

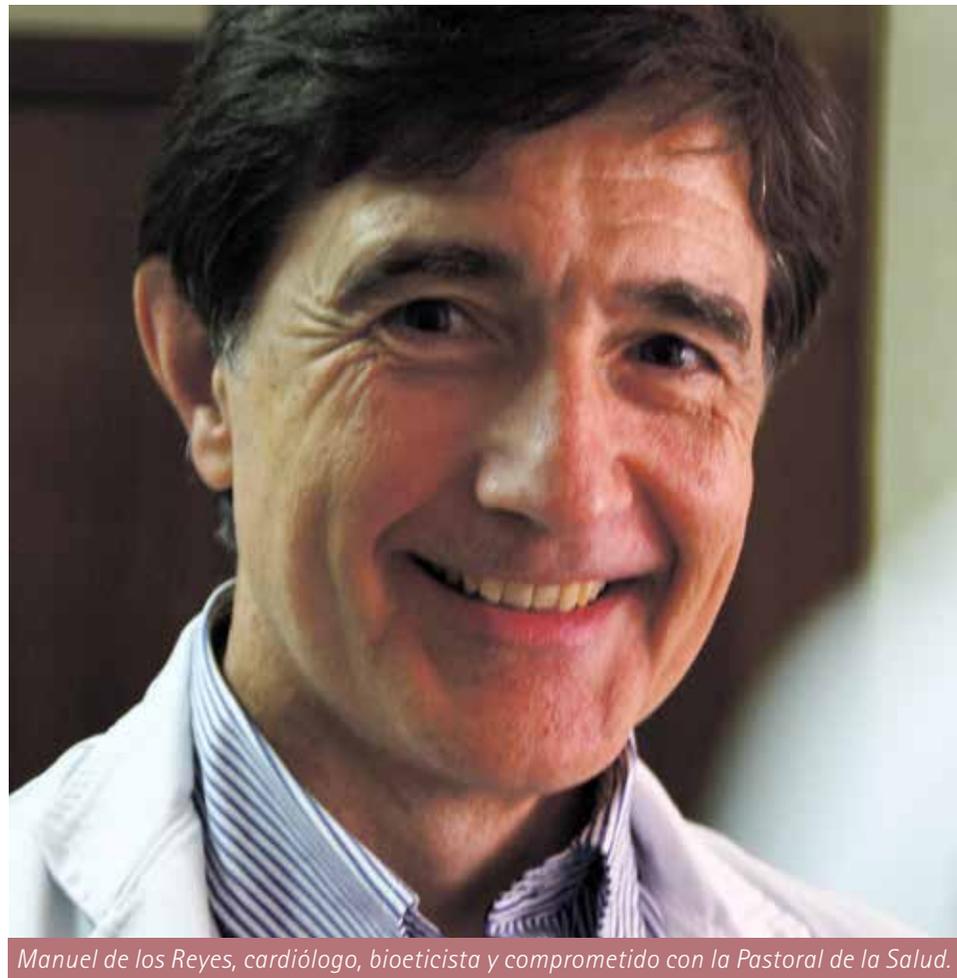
Rocío Álvarez

Manuel de los Reyes es cardiólogo, doctor en Medicina y máster en bioética por la Universidad Complutense de Madrid. Suscitó la creación de la asociación de Bioética Fundamental y Clínica en 1994, siendo su primer presidente; es coordinador del comité de ética de la Fundación Instituto San José de la orden hospitalaria San Juan de Dios de Madrid y miembro del comité de bioética de España. Es autor y coeditor de diversas publicaciones, destacando el tratado 'Bioética y Pediatría. Proyectos de vida plena' de 2010; y colaboró en el nacimiento de la asociación Profesionales Sanitarios Cristianos (PROSAC) en 1986, de la que es presidente desde 2009.

Leer su curriculum puede resultar abrumador, pero por encima de todo deja en evidencia a un hombre con talento, con vocación de servicio y muy comprometido. Por ello, y coincidiendo con las XX Jornadas Nacionales PROSAC que se celebran del 21 al 23 de abril en Tarazona, le entrevistamos.

¿Por qué es necesaria la presencia de una asociación de profesionales sanitarios cristianos en la sociedad?

Que seamos laicos cristianos indica que nos sentimos Iglesia con una vocación específica, la de hacer presente en el mundo de la salud y la enfermedad la fuerza humanizadora, sanadora y salvadora de Jesús. Esto último es crucial, y significa que tratamos de hacer del Evangelio el proyecto que debe inspirar nuestras vidas, que da sentido a nuestro quehacer y pone esperanza en nuestra existencia. Y para ello hay que formarse y ayudar a otros profesionales sanitarios en su desarrollo humano, espiritual y religioso y en su formación en bioética.



Manuel de los Reyes, cardiólogo, bioeticista y comprometido con la Pastoral de la Salud.

Ahora bien, no olvidemos que nuestra sociedad es pluricreencial -dentro de un Estado aconfesional- con pluralidad de valores éticos, sean estos de tipo religioso o no, y ello nos obliga como deber moral básico a dialogar, compartir y colaborar con otros profesionales de la salud no necesariamente creyentes, pero que también buscan dar un sentido más humano, justo y solidario a su vida y a su trabajo en su compromiso cotidiano. Por tanto, no estamos solos en esta misión que quiere ser humanizadora y compartida.

Estas Jornadas Nacionales giran en torno a la misericordia, ¿ha calado el año jubilar en el carisma de la asociación?

Creo y espero que sí. El papa nos anima a fomentar y desarrollar una 'cultura de la misericordia' basada en el redescubrimiento del encuentro con los demás, en la que ninguno mire al otro con indiferencia ni

aparte la mirada cuando vea el dolor o el sufrimiento de los hermanos. El campo de la salud y la enfermedad es óptimo para cultivar ciertas obras de misericordia actualizadas y explícitas, que él llama 'virtudes prácticas' y que deberían constituir el reflejo de una auténtica vocación de servicio.

La eutanasia, el aborto, los cambios de sexo,... son asuntos de rabiosa actualidad. Aunque son temas en los que toda la sociedad debe implicarse, ¿cómo afrontáis desde la asociación estas cuestiones?

Los tópicos que mencionas son auténticos 'problemas' morales, con múltiples facetas y aspectos muy relevantes a considerar desde diversas perspectivas. Es tal su complejidad y hay tantos valores de todas las partes en juego, incluyendo razones de conciencia, que simplificarlos resulta inapropiado para quienes hemos dedicado no poco tiempo, reflexión y

“ Tratamos de hacer del Evangelio el proyecto que inspire nuestras vidas

discernimiento moral a esos y otros muchos temas desde los ámbitos de la Medicina, la Bioética y la Pastoral de la Salud.

Las preocupaciones de la asociación van más orientadas hacia una visión integral e integradora de la promoción de la salud, la atención integral al enfermo, la humanización de la asistencia sanitaria a todos los niveles, la defensa de los derechos de las personas en la salud o la enfermedad sin discriminación alguna por cualquier circunstancia, y no sólo a cuestiones puntuales que emergen como actuales.

¿Por ejemplo...?

Puedo citarte unos cuantos títulos o lemas de nuestros encuentros, cuya sola lectura te dará idea de cuáles son nuestras preocupaciones: la humanización de la asistencia sanitaria; los enfermos más necesitados y desasistidos; la familia del enfermo; el profesional de la salud en el proceso del morir; la mujer en el mundo de la salud; el niño enfermo; ¿cómo ser testigos del Evangelio en el mundo sanitario?; respetar, cuidar, humanizar; samaritanos para tiempos de crisis: com-pasión sin fronteras; la confianza, pilar fundamental en las relaciones sanitarias; eutanasia y asistencia a bien morir; aspectos éticos y pastorales del sufrimiento; la crisis económica y sus repercusiones en la asistencia sanitaria. Como ves, un gran surtido que ha dado y da para pensar y actuar.

PATRIMONIO CULTURAL

La catedral de Tarazona obtiene el Sello de Excelencia Turística en Aragón

Redacción

RedAragon ha otorgado a la Catedral de Tarazona el SELLO DE EXCELENCIA TURÍSTICA EN ARAGÓN. Con esta distinción, obtenida por ser uno de los destinos más populares y mejor valorados, se reconoce el trabajo del Cabildo catedralicio y de la Fundación Tarazona Monumental.

La Catedral de Santa María de la Huerta se encuentra en Tarazona, capital de la comarca de Tarazona y el Moncayo, y está ubicada al pie del macizo moncaíno, a 89 km de Zaragoza.

Cuenta con un importante patrimonio, huella de la importancia que tuvo la ciudad desde época romana y durante el discurrir de los siglos. Además de urbanismo medieval, palacios renacentistas, e iglesias y conventos de diferentes épocas y estilos

arquitectónicos, cuenta con edificios singulares como es el Palacio Episcopal, la Plaza de Toros Vieja, el Teatro Bellas Artes, la antigua lonja hoy Casa Consistorial, y edificios industriales como la estación de tren y fábricas de principios del s. XX. Pero principalmente destaca la Catedral de Sta. M^a de la Huerta.

Declarada Bien de Interés Cultural en 2002, en ella encontramos la convivencia del más puro gótico francés, con el mudéjar y con elementos renacentistas únicos en Europa.

Si hay algo que diferencia a esta catedral del resto son los hallazgos arqueológicos y artísticos que se han desencadenado durante su compleja restauración, dilatada a lo largo de casi 30 años. Una restauración digna de conocer y contemplar.



Dos planos de la catedral restaurada.

FESTIVAL DE CLIPMETRAJES DE MANOS UNIDAS

La Escuela de Artes de Teruel gana el Premio al Mejor Clipmetraje autonómico

Redacción

Los alumnos de la Escuela de Artes de Teruel han ganado el Premio al Mejor Clipmetraje Autonómico –categoría “Escuelas Secundaria”– del VIII Festival de Clipmetrajes de Manos Unidas, con la obra “La cuerda floja”.

Un logro obtenido en el Palacio de Congresos de Jaca que permitirá al equipo vencedor representar a Aragón en la final nacional y que ha hecho reflexionar a los más jóvenes sobre cómo nuestra forma de alimentarnos nos está llevando a devorar los recursos del planeta.

El premio al segundo mejor clipmetraje recayó en el IES Valdespartera de Zaragoza, con “Eh tú... sí tú!”, y el tercero, “¿Sólo tonterías?”, lo obtuvo el IES Domingo Miral de Jaca.

De seguir así, explica Manos Unidas, “corremos el riesgo de acabar con los bosques, los ríos, los grandes océanos y las especies naturales, generando injusticias y desigualdades. Todavía estamos a tiempo de cambiar el futuro. Tan solo es necesario poner en práctica gestos tan sencillos como consumir alimentos producidos de manera más sostenible, comprar con la cabeza y cocinar lo justo”.



Los ganadores sostienen el cheque del primer premio.

De cara las Unidades Pastorales (II)

El Consejo Pastoral de la Unidad Pastoral

En cada Unidad Pastoral, un consejo representa las diversas pastorales del conjunto del territorio (Consejo Pastoral de la Unidad Pastoral). Este consejo es un órgano de análisis, de reflexión y de preparación de decisiones con el equipo pastoral. El consejo vela por la promoción de la vida de la Unidad Pastoral, por la propuesta de la fe y por la evangelización.

El consejo de gestión

La Unidad Pastoral acarrea ciertas tareas administrativas de ciertas cargas financieras. Realizar un presupuesto, llevar la contabilidad y buscar fuentes de financiación

La misión

Los destinatarios de la evangelización son: Personas del mundo rural, Turismo y ciertas minorías (minorías étnicas, migraciones...) Debemos tener en cuenta la movilidad humana. Lo que está en juego es "vivir juntos" la fe entre los que vivimos residentes en la Unidad Pastoral y quienes nos visitan.

La pastoral específica

Los miembros de la Unidad Pastoral se deben ocupar de: La formación de adultos, de la catequesis, pastoral de la salud, pastoral vocacional, pastoral familiar, servicio a los pobres, acompañamiento personal... Los carismas deben formar parte dentro de la Unidad Pastoral. Puesta en red de todas las Unidades Pastorales de la Diócesis.

Invitar a los bautizados a tomar más responsabilidades en la vida eclesial



Iglesia parroquial de Hecho.

La sociedad nos exige más eficacia, rapidez y rendimiento. Esto también afecta a la Iglesia. El estrés pastoral provoca cansancio y desconfianza. Las Unidades Pastorales, al comienzo, llevan mucho trabajo, pero nos obliga a reflexionar sobre otros modos de enfocar la evangelización y el reparto de la carga pastoral. Lo que se pretende es cambiar la mentalidad de los bautizados, proponiendo iniciativas y propuestas para formar comunidades vivas.

¿Desaparecerán las parroquias?

La parroquia es un espacio de arraigo, de reencuentros, de participación fraternal, de proximidad. Las parroquias, por tanto, seguirán viviendo, pero de manera diferente, en el seno de las Unidades Pastorales. Serán un lugar de proximidad: Oración, fiestas parroquiales..., pero dejarán de ser el lugar de coordinación de la pastoral. V.G.R.: La catequesis, la caridad, la formación....

¿Por qué estos cambios?

Los cambios pretenden dar respuesta a las necesidades pastorales de

hoy: Una evangelización a través de la propuesta de fe abierta a todos. La Unidad Pastoral debe ser lo suficientemente numerosa, para realizar una evangelización de la propuesta de la fe abierta a todos. Es necesario tener en cuenta los movimientos de población y los polos de vida humana. El equipo de la Unidad Pastoral debe inventar caminos nuevos de colaboración y de reparto de tareas.

¿La Unidad Pastoral es una estructura alejada de la gente?

Hoy, las distancias para trabajar y los servicios públicos, pueden parecer muy alejados de la realidad de la gente. Pero el día que se supriman estos medios, sabemos que están afectando a los usuarios. Lo mismo ocurre para la Unidad Pastoral. Puede parecer alejada, pero si la Unidad Pastoral funciona bien, los feligreses aprecian las aportaciones o entregas de esa estructura y se felicitan de sus efectos en la realidad. V.Gr.: Celebración festiva de jóvenes, encuentro de catequizandos, celebración con personas de la tercera edad, encuentro de matrimonios....

Retos: "Id y proclamad la nueva noticia..." (Mc 16,15)

No estamos solos en el intento. En todo nos queremos dejar guiar por el Espíritu que está ya actuando en medio de esta tierra y de esta cultura que estamos llamados a evangelizar.

No hemos de olvidarlo: la verdadera evangelización es siempre servicio y participación en la acción salvadora que el Espíritu está llevando a cabo en la historia. Queremos escuchar lo que el Espíritu dice a nuestra iglesia.

Anunciar el Evangelio aquí y ahora

Si queremos, por tanto, ser fieles al Espíritu que actúa en la historia no podemos menos de comenzar por escuchar esa realidad, a cuyo servicio ha de estar dirigida toda la tarea evangelizadora.

Aspectos a tener en cuenta en la Unidad Pastoral

Situación geográfica, número de habitantes, formas y modos de vida de los habitantes, situación de las parroquias que pertenecen a la Unidad Pastoral, inmersos en la cultura de la indiferencia, coordinación para llevar hacia adelante un proyecto común que dé respuesta a las circunstancias sociales y a la exigencia del Evangelio.

¿A quién anunciamos el Evangelio?

Anunciamos el Evangelio a personas solas, enfermas y ancianas, a adolescentes y jóvenes que no conocen la Buena Noticia y por tanto no demandan, a los pobres y desfavorecidos, a las familias y todo esto con la cultura de nuestros días como medio.